



Universidad
Continental

Imposición al Consumo

Guía de Trabajo



Visión

Ser la mejor organización de educación superior posible para unir personas e ideas que buscan hacer realidad sueños y aspiraciones de prosperidad en un entorno incierto

Misión

Somos una organización de educación superior que conecta personas e ideas para impulsar la innovación y el bienestar integral a través de una cultura de pensamiento y acción emprendedora.

Universidad Continental

Material publicado con fines de estudio

Código: ASUC01355



PRESENTACIÓN

En el mundo empresarial; así como en las actividades desarrolladas por personas naturales sin negocio, la Tributación es un punto importante para el desarrollo personal y de toda una nación en su conjunto. Los encargados de la gestión empresarial deben tener conocimiento de todo lo relacionado con el fisco para poder realizar una adecuada planificación tributaria estratégica, evitándose de esta manera multas por infracciones tributarias e intereses moratorios tanto por el tributo insoluto como por las sanciones tributarias. Es por ello por lo que la asignatura estudia desde un nivel básico hasta lograr la competencia específica en tributación.

La asignatura desarrolla un análisis histórico del origen de la imposición al consumo y su evolución hasta llegar al Impuesto al Valor Agregado, para luego ahondar en la estructura del Impuesto al Valor Agregado como solución estandarizada en gran parte del mundo para gravar la imposición al consumo. Para ello se comentarán los principios en que ha sido estructurado el Impuesto al Valor Agregado. Teniendo como objetivo que los mismos sean considerados a la hora en que los operadores jurídicos pretendan interpretar la Ley que regulará este impuesto en Perú.

La presente guía de trabajo tiene por finalidad reforzar los conocimientos teóricos prácticos impartidas en el aula de tal manera que el estudiante tiene la capacidad de poder aplicar y analizar la determinación del tributo, sus principales normas y jurisprudencias vinculadas al impuesto al consumo. Para ello la guía de trabajo se fundamenta en los temas preestablecidos en el Silabo de la asignatura.

La asignatura Imposición al Consumo ofrece a los estudiantes el conocimiento y dominio de los aspectos legales tributarios, para poder desarrollar una gestión óptima de las obligaciones fiscales.

Los autores



ÍNDICE

VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
MISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
PRESENTACIÓN	3
ÍNDICE	4
PRIMERA UNIDAD: IMPOSICIÓN AL CONSUMO	5
Guía de práctica 1: Fundamentos teóricos de la imposición al consumo	5
Guía de práctica 2: La imposición al consumo en la legislación comparada	7
Guía de práctica 3: Sistemas de imposición al consumo	9
Guía de práctica 4: Sistema tributario y tributación al consumo en el Perú	11
Guía de práctica 5: Impuesto selectivo al consumo en el Perú.....	14
SEGUNDA UNIDAD: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17
Guía de práctica 6: Características estructurales del impuesto al valor agregado peruano – impuesto general a las ventas (IGV)	17
Guía de práctica 7: Operaciones gravadas y nacimiento de la obligación	20
Guía de práctica 8: Operaciones exoneradas e inafectas	23
Guía de práctica 9: Sujetos del Impuesto	26
TERCERA UNIDAD: IMPUESTO DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO	29
Guía de práctica 10: Determinación del débito fiscal.....	29
Guía de práctica 11: El crédito fiscal.....	32
Guía de práctica 12: Ajustes al crédito fiscal.....	35
Guía de práctica 13: Aspectos formales del IGV	37
CUARTA UNIDAD: IMPUESTO SISTEMAS DE PAGO DEL IGV	39
Guía de práctica 14: Régimen de retenciones del IGV	39
Guía de práctica 15: Régimen de percepciones del IGV	42
Guía de práctica 15: Sistema de detracciones del IGV- Sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT)	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48



PRIMERA UNIDAD: IMPOSICIÓN AL CONSUMO

Guía de práctica 1: Fundamentos teóricos de la imposición al consumo

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy desarrollaremos los fundamentos teóricos de imposición al consumo, así como también antecedentes históricos.

1. Propósito/ Objetivo

Identificar los fundamentos teóricos de la imposición al consumo.

2. Fundamento teórico

La imposición al consumo es el componente del sistema tributario constituido por el conjunto de gravámenes que toman como base para determinar la capacidad contributiva del sujeto del impuesto, el valor de los bienes y servicios pagados durante el ejercicio fiscal.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Saberes previos, retroalimentación	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante analizará y dará solución a casos y ejercicios.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado

Tercero: Resolución de casos y ejercicios.

6. Resultados

- 6.1. Identificaremos los fundamentos teóricos de la imposición al consumo.



6.2. Emitiremos conclusiones frente a las actividades desarrolladas.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán los fundamentos teóricos de la imposición al consumo.
- 7.2. Los estudiantes estudiarán los antecedentes históricos.
- 7.3. Los estudiantes serán capaces de emitir conclusiones de la imposición al consumo.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- PLAZAS VEGA, Mauricio. El IVA en los negocios internacionales. XVII Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario. 1993 pág. 505.
- ZOLEZZI MÖLLER, Armando. El Impuesto a las Ventas - Su evolución en el Perú. Revista 5 del Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- <http://www.iefer.org.ar/trabajos/impuestoalosconsumos.htm>.
- <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/consumo-481720650>.

Informe de la guía práctica

1. ¿Dónde tuvo sus orígenes la imposición al consumo?

2. Defina Ud. con sus propias palabras imposición al consumo.

3. Mencione características principales de la imposición al consumo.

4. Describe con un ejemplo el principio de equidad.



Guía de práctica 2: La imposición al consumo en la legislación comparada

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos la imposición al consumo en la legislación comparada Perú, América Latina y España.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar, comparar y diferenciar la imposición al consumo en América Latina, España y Perú.

2. Fundamento teórico

Se conocerá las diferencias legislativas de la imposición al consumo en Perú, América Latina y España, respecto a las manifestaciones de riquezas traducidas en consumos, los cuales se producen por la realización de determinadas operaciones que se encuentran descritas y tipificadas en la ley de cada país.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Saberes previos, retroalimentación	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante analizará y establecerá comparaciones a la imposición al consumo en Perú, América Latina y España.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: Establecerá semejanzas y diferencias.

6. Resultados

- 6.1. Conoceremos la imposición al consumo en la legislación comparada.
- 6.2. Emitiremos conclusiones frente a las actividades desarrolladas.



7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes conocerán la imposición al consumo en la legislación comparada.
- 7.2. Los estudiantes establecerán semejanzas y diferencias de la imposición al consumo de Perú, América Latina y España.
- 7.3. Los estudiantes serán capaces de emitir términos técnicos.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- ZOLEZZI MÖLLER, Armando. El Impuesto a las Ventas - Su evolución en el Perú. Revista 5 del Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/consumo-481720650>

Informe de la guía práctica

1. ¿Qué propósito tiene la CAN frente a los impuestos al consumo?

2. Establece las semejanzas y diferencias de la imposición al consumo en Perú frente a los países de América Latina y España.



Guía de práctica 3: Sistemas de imposición al consumo

Sección : Docente:

Fecha :/...../.....

Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos y analizaremos los distintos Sistemas de Imposición al consumo.

1. Propósito/ Objetivo

Estudiar los sistemas de imposición al consumo y determinar los tipos o estructura de imposición al consumo.

2. Fundamento teórico

La imposición al consumo grava una manifestación indirecta de la capacidad económica, la utilización de la renta que se dedica al consumo. En ese aspecto debemos de reconocer que la imposición al consumo se estructura en impuestos sobre consumos especiales que pueden ser monofásicos, impuestos generales sobre el consumo que a la vez se subdivide en impuestos monofásicos y plurifásicos acumulativos y no acumulativos.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Saberes previos, retroalimentación	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante reconocerá los sistemas de imposición al consumo.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá juicios

6. Resultados

- 6.1. Reflexionaremos acerca de la estructura, componentes del sistema de imposición al consumo.



6.2. Emitiremos conclusiones frente a las actividades desarrolladas.

7. Conclusiones

7.1. Los estudiantes reconocerán la estructura y/o componentes del sistema de imposición al consumo.

7.2. Los estudiantes podrán definir de manera sucinta, clara y entendible la estructura y/o componentes sobre la cual se cimienta el sistema de imposición al consumo.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.

Informe de la guía práctica

1. ¿Qué entiende por sistema, imposición y consumo?

2. ¿Cómo se estructura el sistema de imposición al consumo?

3. Mencione cuáles son los impuestos al consumo en Perú.



Guía de práctica 4: Sistema tributario y tributación al consumo en el Perú

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos el sistema tributario y tributación al consumo en Perú

1. Propósito/ Objetivo

Analizar y conocer el sistema tributario y tributación al consumo en Perú.

2. Fundamento teórico

La tributación es fruto del contrato social implícito donde el Estado impone una carga sobre los agentes económicos para financiar sus funciones. Esta carga afecta la toma de decisiones de los agentes privados y puede influenciar en la distribución de los ingresos. Un buen sistema tributario debe reducir al mínimo las distorsiones que genere.

El sistema tributario peruano se rige por el Decreto Legislativo 771 (Ley Marco del Sistema Tributario Nacional). El Código Tributario es el instrumento central del Sistema Tributario, sus disposiciones se aplican a los distintos tributos.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones.

6. Resultados

- 6.1. Reflexionaremos acerca del sistema tributario y tributación al consumo en el Perú.



- 6.2. Analizaremos los componentes del Sistema tributario
- 6.3. Emitiremos conclusiones frente a las actividades desarrolladas.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes reflexionaran que el sistema tributario y tributación al consumo en el Perú se rige por el Decreto Legislativo 771, donde el Estado impone una carga sobre los agentes económicos para financiar sus funciones.
- 7.2. Los estudiantes después de analizar el sistema tributario y tributación al consumo en el Perú tendrán la capacidad de emitir opiniones técnicas respecto a la legislación peruana.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- Reporte económico Mensual. Sistemas de Información Macroconsult
- http://www.ifaperu.org/uploads/articles/32_08_CT26_CRD.pdf

Informe de la guía práctica

1. Mencione cuáles son los principios tributarios que el sistema peruano debe tener para ser eficiente.

2. ¿Cuál o cuáles son los objetivos del sistema tributario peruano?



3. Defina que es tributo y su respectiva clasificación en el Perú.
4. Establezca diferencias entre el Impuesto General a las Ventas IGV y el impuesto Selectivo al Consumo.
5. ¿Por qué el IGV es un impuesto Plurifásico?



Guía de práctica 5: Impuesto selectivo al consumo en el Perú

Sección : Docente:

Fecha :/...../.....

Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos el impuesto selectivo al consumo en el Perú

1. Propósito/ Objetivo

Analizar y comprender el impuesto selectivo al consumo en el Perú, así como los bienes y servicios afectos a dicho impuesto.

2. Fundamento teórico

El Impuesto selectivo al consumo, es un impuesto indirecto, específico que solo grava determinados bienes y el uso o consumo de algunos productos que no son considerados de primera necesidad. En el Perú está regulada por el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF y modificatorias.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones



6. Resultados

- 6.1. Conoceremos el impuesto selectivo al consumo.
- 6.2. Analizaremos los bienes o servicios que están afectos de acuerdo con la legislación vigente.
- 6.3. Resolveremos ejercicios y casuísticas sobre el ISC.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes conocerán acerca del Impuesto selectivo al consumo en el Perú.
- 7.2. El estudiante luego de haber analizado el ISC tendrá un mejor entendimiento y desarrollo e interpretación de la legislación.
- 7.3. El estudiante será capaz de resolver cualquier caso de Impuesto Selectivo al consumo.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/06/05/pautas-para-entender-el-impuesto-selectivo-al-consumo-isc-a-prop-sito-de-la-reciente-modificaci-n-de-las-tasas-a-los-licores/>

Informe de la guía práctica

1. ¿Por qué se dice que el ISC es un impuesto monofásico en el Perú?



SEGUNDA UNIDAD: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Guía de práctica 6: Características estructurales del impuesto al valor agregado peruano – Impuesto General a las Ventas (IGV)

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos las características estructurales del impuesto al valor agregado peruano- Impuesto General a las Ventas (IGV).

1. Propósito/ Objetivo

Identificar y analizar las características estructurales del impuesto al valor agregado peruano, en específico Impuesto General a las Ventas (IGV).

2. Fundamento teórico

A través de los impuestos al consumo se busca gravar el consumo final de bienes y servicios. El impuesto al valor agregado (IVA) se constituye, así como un impuesto general al consumo, de tipo plurifásico, que busca gravar el consumo de bienes y servicios finales, pudiendo estructurarse mediante un sistema acumulativo o no acumulativo, en nuestra legislación este impuesto es conocido como el Impuesto General a las Ventas (IGV).

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.



Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Conoceremos las características estructurales del impuesto al valor agregado peruano, en específico sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV).
- 6.2. Analizaremos los principios y normas jurídicas.
- 6.3. Resolveremos ejercicios, casuísticas sobre el IGV.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán características estructurales del Impuesto al valor agregado peruano-impuesto general a las ventas (IGV)
- 7.2. El estudiante luego de haber analizado el IGV tendrá un mejor entendimiento y desarrollo e interpretación de la legislación.
- 7.3. El estudiante tendrá la habilidad de resolver casuísticas concernientes al IGV.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- FENOCHIETTO, Ricardo. Impuesto al Valor Agregado. Buenos Aires: La Ley, 2001, pp. 23-41.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18341/18584>



Informe de la guía práctica

1. Describa los objetivos fundamentales de la imposición sobre el valor agregado.

2. Explique de manera sucinta y concreta el impuesto al valor agregado peruano.

3. ¿En qué consiste la técnica del valor agregado?

4. ¿Por qué se dice que el IGV buscaría ser neutral?



Guía de práctica 7: Operaciones gravadas y nacimiento de la obligación

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos las operaciones gravadas y nacimiento de la obligación del IGV

1. Propósito/ Objetivo

Analizar, identificar y reconocer las operaciones gravadas y nacimiento de la obligación del IGV, de acuerdo a nuestra legislación vigente.

2. Fundamento teórico

El Impuesto General a las Ventas grava las fases del ciclo de producción y distribución asumido por el consumidor final. Es así que el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF regula el nacimiento y operaciones gravadas con el IGV.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Conoceremos las operaciones gravadas y nacimiento de la obligación del IGV.



- 6.2. Analizaremos la norma legal vigente y sus modificaciones.
- 6.3. Resolveremos ejercicios o casuísticas sobre el IGV.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán las operaciones gravadas y el nacimiento de la obligación del IGV.
- 7.2. El estudiante luego de haber analizado la norma tendrá un mejor entendimiento y desarrollo e interpretación de la legislación.
- 7.3. El estudiante tendrá la habilidad de resolver casuísticas concernientes a operaciones gravadas o no con el IGV.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- FENOCHIETTO, Ricardo. Impuesto al Valor Agregado. Buenos Aires: La Ley, 2001, pp. 23-41.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18341/18584>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2011/08/10/el-hecho-generator-de-la-obligacion-tributaria-en-el-impuesto-general-a-las-ventas/>

Informe de la guía práctica

1. ¿Qué bienes y servicios están afectos al IGV?



2. Explique cuándo nace la obligación tributaria del IGV en el caso de prestación de servicios.

3. ¿El retiro de bienes está gravado con el IGV? Sustente su respuesta.

4. En el caso de contratos de construcción, ¿cuándo nace la obligación del IGV?

5. Explique la hipótesis de incidencia del IGV.



Guía de práctica 8: Operaciones exoneradas e inafectas

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos cuales son las operaciones exoneradas e inafectas del IGV.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar, identificar que operaciones están exoneradas e inafectas del IGV, así como discernir la diferencia entre operaciones exoneradas de inafectas.

2. Fundamento teórico

La exoneración e inafectación del IGV, es la técnica de desgravamen que busca disminuir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria. De producida el hecho imponible mediante una norma se efectúa una liberación de la carga tributaria, asimismo existen tipos de inafectación del IGV.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Conoceremos las operaciones Exoneradas e inafectas.
- 6.2. Analizaremos la norma que regula dichas operaciones.
- 6.3. Reconoceremos y diferenciaremos aquellas operaciones exoneradas e inafectas.



7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán y diferenciarán las operaciones exoneradas e inafectas.
- 7.2. El estudiante luego de haber analizado la norma tiene la capacidad de discernir las operaciones exoneradas de las inafectas.
- 7.3. El estudiante tendrá la habilidad para reconocer y diferenciar aquellas operaciones exoneradas e inafectas.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán que tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18341/18584>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2011/08/10/el-hecho-generator-de-la-obligacion-tributaria-en-el-impuesto-general-a-las-ventas/>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2011/11/15/algunos-apuntes-sobre-las-operaciones-exoneradas-del-pago-del-igv/#more-421>

Informe de la guía práctica

1. ¿Qué entiende por operaciones exoneradas?



2. Explique los tipos de operaciones inafectas

3. ¿Cuáles son las diferencias entre operaciones exoneradas e inafectas?

4. ¿Se puede renunciar a la exoneración? ¿Cuáles son los procedimientos?



Guía de práctica 9: Sujetos del impuesto

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos quienes son sujetos del Impuesto General a las Ventas.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar e identificar quienes son sujetos del Impuesto General a las Ventas.

2. Fundamento teórico

El Impuesto General a las Ventas tiene dos requisitos esenciales: El primero es que cualquier actividad empresarial está obligado a pagar el impuesto sin importar el sujeto que realice esta actividad. La segunda característica esencial, señala, es que el sujeto del impuesto puede ser con carácter general, cualquier entidad pública o privada, tenga o no fines lucrativos, o empresariales. Lo importante es que objetivamente se realice una actividad empresarial.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones



6. Resultados

- 6.1. Explicaremos quienes son sujetos del impuesto.
- 6.2. Analizaremos cuando y quienes son sujetos del impuesto.
- 6.3. Examinaremos y reconoceremos quienes son sujetos del impuesto.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes tendrán reconocerán a los sujetos del Impuesto General a las Ventas en el proceso.
- 7.2. Los estudiantes analizaran y determinaran quienes son sujetos del impuesto en diferentes casos y supuestos.
- 7.3. El estudiante luego de haber examinado la norma y principios jurídicos tiene la capacidad de determinar quiénes son sujetos del impuesto.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18341/18584>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2011/08/10/el-hecho-generator-de-la-obligacion-tributaria-en-el-impuesto-general-a-las-ventas/>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2011/11/15/algunos-apuntes-sobre-las-operaciones-exoneradas-del-pago-del-igv/#more-421>

Informe de la guía práctica

1. ¿Quiénes son sujetos del Impuesto General a las Ventas?



TERCERA UNIDAD: IMPUESTO DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO

Guía de práctica 10: Determinación del débito fiscal

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos la determinación de la base imponible del débito fiscal.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar y describir la determinación del débito fiscal.

2. Fundamento teórico

El débito fiscal es la suma de los impuestos recargados en las ventas y servicios efectuados en cada mes (emisión de facturas, boletas de venta, notas de débitos, etcétera). El débito no representa necesariamente el impuesto a pagar, porque de él debe rebajarse el crédito correspondiente a las compras.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Analizaremos la definición del débito fiscal.
- 6.2. Explicaremos la manera de determinar el débito fiscal



6.3. Resolveremos ejercicios o casuísticas sobre la determinación del débito fiscal.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán características y definición del débito fiscal.
- 7.2. Los estudiantes determinarán y reconocerán el débito fiscal.
- 7.3. Los estudiantes contarán con la suficiente capacidad para resolver casuísticas de débito fiscal.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- FENOCHIETTO, Ricardo. Impuesto al Valor Agregado. Buenos Aires: La Ley, 2001, pp. 23-41.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18340/18583>

Informe de la guía práctica

1. ¿Qué es el débito fiscal?



2. ¿Cómo está conformado la base imponible en la prestación de servicios?
3. Explique cómo determinar el impuesto bruto en las importaciones.
4. Realice un ejemplo respecto a la determinación de la base imponible en el retiro de bienes.



Guía de práctica 11: El crédito fiscal

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos el crédito fiscal y todas sus incidencias.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar e identificar los principios y requisitos para hacer uso del crédito fiscal y sus implicancias en la determinación del impuesto a pagar.

2. Fundamento teórico

El crédito fiscal está constituido por el IGV consignado separadamente en el comprobante de pago que respalda la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción o el pagado en la importación del bien. Deberá ser utilizado mes a mes, deduciéndose del impuesto bruto para determinar el impuesto a pagar. Para que estas adquisiciones otorguen el derecho a deducir como crédito fiscal el IGV pagado al efectuarlas, deben ser permitidas como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta y se deben destinar a operaciones gravadas con el IGV.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones



6. Resultados

- 6.1. Estudiaremos los requisitos formales y sustanciales para tener derecho al crédito fiscal.
- 6.2. Aprenderemos sobre el principio de causalidad.
- 6.3. Resolveremos ejercicios o casuísticas respecto al crédito fiscal

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán los requisitos formales y sustanciales que dan derecho a utilizar el crédito fiscal.
- 7.2. Los estudiantes aprenderán que para hacer uso del crédito fiscal deberán cumplir con el principio de causalidad de acuerdo a la ley del Impuesto a la Renta.
- 7.3. Los estudiantes resolverán casuísticas teniendo presente los requisitos formales, sustanciales y el principio de causalidad en la legislación vigente.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://www.ciedcusco.com/wp-content/uploads/2018/08/yachaq4-parte25.pdf>
- <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3111-06-credito-fiscal>
- <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/08/como-funciona-el-beneficio-del-credito-fiscal/>



Informe de la guía práctica

1. ¿Cuáles son los requisitos formales y sustanciales para tener derecho al crédito fiscal?
2. En que consiste el principio de causalidad.
3. Mencione cuáles son los documentos que deben respaldar crédito fiscal del IGV.
4. Explique que el reintegro del crédito fiscal y cuál es el procedimiento de determinación.
5. Dar solución. Una empresa nos consulta si a efectos de deducir el crédito fiscal dentro del periodo de doce (12) meses, se debe tener en cuenta el atraso con el que se reciban los comprobantes de pago por las adquisiciones realizadas.



Guía de práctica 12: Ajustes al crédito fiscal

Sección : Docente:

Fecha :/...../.....

Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos cuales son los ajustes que se pueden realizar al crédito fiscal.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar e identificar qué y cuáles son los ajustes al crédito fiscal para poder determinar el impuesto a pagar o a favor.

2. Fundamento teórico

Los ajustes al crédito fiscal están constituidos por modificaciones en el monto de la base imponible de las compras y/adquisiciones, ya sea por descuentos, anulaciones, bonificaciones y otros que deberán contar con los mismos requisitos en el reglamento de comprobantes de pago, los cuales se efectúan en el mes en que se produzcan.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Estudiaremos el significado de los ajustes al crédito fiscal.
- 6.2. Aprenderemos que documentos son utilizados para efectuar los ajustes al crédito fiscal.



6.3. Resolveremos ejercicios o casuísticas respecto a los ajustes al crédito fiscal

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán que los ajustes al crédito fiscal se pueden realizar mediante Notas de Débito, Notas de crédito y otros.
- 7.2. Los estudiantes aprenderán que los comprobantes emitidos para modificar o ajustar el crédito fiscal deben cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de comprobantes de pago.
- 7.3. Los estudiantes resolverán casuísticas teniendo presente los requisitos en la legislación vigente.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3111-06-credito-fiscal>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rpablo/2008/04/24/requisitos-formales-para-el-so-del-credito-fiscal/>

Informe de la guía práctica

1. En qué casos se puede realizar los ajustes al crédito fiscal.
2. Explique el procedimiento de la utilización del crédito fiscal, cuando se realizan operaciones gravadas y no gravadas.
3. ¿En qué casos se puede considerar al crédito fiscal costo o gasto?



Guía de práctica 13: Aspectos formales del IGV

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos cuales son los aspectos formales del IGV.

1. Propósito/ Objetivo

Analizar, identificar y reconocer cuáles son los aspectos formales del IGV.

2. Fundamento teórico

Los aspectos formales del IGV son requisitos o características normadas para quienes realizan actividad empresarial puedan determinar con eficiencia si se tiene derecho o no al crédito fiscal, de tal modo que no se cometa errores de cálculo o incumplimientos la cual trae como consecuencia infracciones tributarias que conllevan a una sanción.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Estudiaremos los requisitos o aspectos formales del IGV
- 6.2. Aprenderemos que los registros o medios de control del IGV.
- 6.3. Identificaremos la oportunidad del reconocimiento del derecho al crédito fiscal.



7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes establecerán que los aspectos formales del IGV son relevantes para poder obtener el derecho al crédito fiscal.
- 7.2. Los estudiantes aprenderán que en los registros de compras debe estar anotando la operación para poder tener derecho al crédito fiscal.
- 7.3. Los estudiantes resuelven casuísticas teniendo presente los requisitos en la legislación vigente.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- http://www.ipdt.org/uploads/docs/10_Rev41_CDR.pdf
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rpablo/2008/04/24/requisitos-formales-para-el-so-del-credito-fiscal/>

Informe de la guía práctica

1. Mencione uno de los aspectos formales para el reconocimiento del crédito fiscal.

2. ¿Cuáles son los comprobantes de pago que no otorgan derecho al crédito fiscal?

3. Explique en qué consiste las operaciones no reales.

4. Utilizar medios de pago es un aspecto formal, para el reconocimiento del crédito fiscal. Explique.



CUARTA UNIDAD: IMPUESTO SISTEMAS DE PAGO DEL IGV

Guía de práctica 14: Régimen de retenciones del IGV

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos diversos aspectos del régimen de retenciones del IGV

1. Propósito/ Objetivo

Analizar los sujetos, procedimientos y legislación del régimen de retenciones del IGV.

2. Fundamento teórico

El régimen de retención del IGV es el régimen por el cual la SUNAT designa a contribuyentes (que se encuentren en cumplimiento de ciertas características determinadas por el ente) como Agentes de Retención para recaudar, a través de ellos, un porcentaje (3%) del Impuesto General a las Ventas (IGV) que les corresponde pagar a sus proveedores.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.
Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.
Tercero: El estudiante establecerá conclusiones.

6. Resultados

- 6.1. Estudiaremos los procedimientos de régimen de retenciones del IGV.



- 6.2. Analizaremos la aplicación del régimen de retenciones del IGV en diversos escenarios.
- 6.3. Resolveremos casos en el cual se aplique régimen de retención del IGV.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes identificarán que la ejecución de procedimientos establecidos en la norma respecto al régimen de retenciones del IGV permita desempeño eficiente de la actividad empresarial.
- 7.2. Los estudiantes analizarán que el régimen de retenciones del IGV es de aplicación obligatoria para los sujetos del impuesto o responsables.
- 7.3. Los estudiantes resolverán casuísticas respecto a los procedimientos de las retenciones del IGV.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- Resolución de Superintendencia 033-2014/SUNAT
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/viewFile/16906/17212>
- https://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=232

Informe de la guía práctica

1. ¿La retención depende del tipo de actividad?



Guía de práctica 15: Régimen de percepciones del IGV

Sección : Docente:

Fecha :/...../.....

Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos aspectos fundamentales del régimen de percepciones del IGV

1. Propósito/ Objetivo

Analizar los agentes, procedimientos y legislación del régimen de percepciones del IGV.

2. Fundamento teórico

El régimen de Percepciones constituye un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, mediante el cual el agente de percepción percibe del importe de una venta o importación, un porcentaje adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse a dicho cobro. Las percepciones forman parte de un mecanismo ideado por el Estado para poder detectar operaciones futuras que no se encontrarán gravadas con el IGV, combatir en cierto modo los mecanismos de evasión de parte de algunos sectores de la economía, aparte del hecho de exigir un deber de colaboración de parte de los agentes señalados como perceptores.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.

Tercero: El estudiante establecerá conclusiones.



6. Resultados

- 6.1. Estudiaremos los procedimientos de régimen de percepciones del IGV.
- 6.2. Analizaremos la aplicación del régimen de percepciones del IGV en diversos escenarios.
- 6.3. Resolveremos casos en el cual se aplique régimen de percepciones del IGV

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes reconocerán que los procedimientos establecidos respecto al régimen de percepciones del IGV aseguran el pago adelantado del IGV.
- 7.2. Los estudiantes luego de haber analizado establecerán que la designación de agentes de percepción, así como la exclusión de alguno de ellos, se efectuará mediante Decreto Supremo refrendado por el MEF.
- 7.3. Los estudiantes resolverán casuísticas teniendo presente los procedimientos establecidos en el régimen de percepciones.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- Resolución de Superintendencia 033-2014/SUNAT
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2016/03/16/como-se-aplica-el-regimen-de-percepciones-del-igv-a-la-importacion-de-bienes/>
- <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-percepciones-del-igv-empresas/regimen-de-percepciones-informacion-general>
- https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/692_percepciones_igv.pdf

Informe de la guía práctica

1. Explique en qué consiste el régimen de percepciones del IGV.



2. ¿Cuándo se debe efectuar la percepción?
3. ¿Cuáles son los requisitos mínimos del comprobante de percepción?
4. ¿Qué métodos se aplican para determinar el monto de la percepción?
5. ¿Cuál es el orden de prelación que se debe seguir si el contribuyente tiene percepciones y retenciones del IGV?



Guía de práctica 15: Sistema de detracciones del IGV- Sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT)

Sección : Docente:

Fecha :/...../..... Duración: 30 min

Instrucciones: Hoy estudiaremos aspectos fundamentales del Sistema de detracciones del IGV- Sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT)

1. Propósito/ Objetivo

Conocer y desarrollar el Sistema de detracciones del IGV- Sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT).

2. Fundamento teórico

El Sistema de detracciones, comúnmente conocido como SPOT, es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

3. Equipos y materiales

Ítem	Equipo y materiales	Características	Cantidad
1	Equipos de trabajo	Lluvia de ideas, saberes previos, debate	Todos lo requerido
2	Lecturas	Interpretaciones y conclusiones	Todos lo requerido

4. Indicaciones/instrucciones

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a clases o foro virtual.
- 4.2. El estudiante prestara atención a la exposición de temas.

5. Procedimientos

Primero: Se formará equipos de trabajo con los estudiantes.

Segundo: El estudiante reflexiona pregunta-respuesta de lo retroalimentado.



Tercero: El estudiante establecerá conclusiones

6. Resultados

- 6.1. Estudiaremos aspectos fundamentales del sistema de detracciones del IGV más conocido como SPOT.
- 6.2. Analizaremos la aplicación del Sistema de detracciones del IGV o SPOT.
- 6.3. Resolveremos casos en el cual se aplique Sistema de detracciones del IGV o SPOT.

7. Conclusiones

- 7.1. Los estudiantes reconocerán que el importe de detracción (fondo depositado) podrá ser utilizado para efectuar el pago de tributos, multas, intereses, costas y gastos procesales.
- 7.2. Los estudiantes identificarán que el sistema de detracciones se aplica a determinadas operaciones y servicios.
- 7.3. Los estudiantes podrán resolver casuísticas teniendo presente aspectos diversos del sistema de detracciones del IGV.

8. Sugerencias y/o recomendaciones

Los estudiantes deberán tener un cuaderno de apuntes.

Los estudiantes deberán mostrar respeto por su compañero durante el debate de saberes previos.

Los estudiantes deberán prestar atención a la exposición de diapositivas y explicaciones durante en desarrollo de la clase.

Referencia bibliográfica consultadas y/o enlaces recomendados

- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- Resolución de Superintendencia 183-2004/SUNAT y normas modificatorias
- https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201_4_detraccion.pdf
- <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>
- https://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=237



Informe de la guía práctica

1. Esquematice el sistema de detracciones del IGV o SPOT.
2. ¿En qué momento debe realizarse el depósito de la detracción?
3. Mencione consecuencias del no cumplimiento oportuno del depósito de la detracción

4. CASO PRÁCTICO:

“MI CASITA SAC” se encuentra realizando la edificación de su segunda planta, motivo por lo cual es necesario considerar la instalaciones eléctricas y electrónicas.

El 10 de enero del 2019 “MI CASITA SAC” contrató los servicios de la empresa “HOGAR FELIZ SAC” por un importe de S/.65,000.00 más IGV.

La cancelación de la operación (neto de la detracción) fue ese mismo día.

Explique:

- En qué momento se deberá realizar el depósito de la detracción.
- Si el depósito de detracción fuese realizado el 14 de abril del 2019, sin embargo “HOGAR FELIZ SAC” emitió la factura respectiva en la fecha de pago y “MI CASITA SAC” efectuó la anotación de la factura en el Registro de Compras en el periodo enero 2019, explique las consecuencias tributarias para “MI CASITA SAC”.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M. (2017). Aplicación práctica del IGV e ISC. Lima: Instituto Pacífico.
- Caballero Bustamante (2005). Manual práctico de la ley del IGV. Lima: s.n.
- Izquierdo, José Félix, Melguizo, Ángel y Taguas, David (2001) "Imposición y precios de consumo", Papeles de Economía Española, núm.87, pp.199-220.
- MENDEZ MORENO, A. y otros. Derecho financiero y tributario, Parte general. Edición Lex Nova. Valladolid 2000. Pág. 188.
- Villanueva, W. (2014). Tratado del IGV - Regímenes generales y especiales. Doctrina y Jurisprudencia. Lima: Instituto Pacífico.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas e Impuesto Selectivo al Consumo Decreto Supremo 055-99-EF.
- Resolución de Superintendencia 033-2014/SUNAT
- <http://www.iefer.org.ar/trabajos/impuestoalosconsumos.htm>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/luisduran/2008/12/24/y-la-armonizacion-del-igv-e-isc-en-la-comunidad-andina-2/>
- http://www.ifaperu.org/uploads/articles/32_08_CT26_CRD.pdf
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/06/05/pautas-para-entender-el-impuesto-selectivo-al-consumo-isc-a-prop-sito-de-la-reciente-modificaci-n-de-las-tasas-a-los-licores/>
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18341/18584>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2011/08/10/el-hecho-generator-de-la-obligacion-tributaria-en-el-impuesto-general-a-las-ventas/>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2011/11/15/algunos-apuntes-sobre-las-operaciones-exoneradas-del-pago-del-igv/#more-421>
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18340/18583>
- <http://www.ciedcusco.com/wp-content/uploads/2018/08/yachaq4-parte25.pdf>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/tag/prorrata-del-igv/>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/rpablo/2008/04/24/requisitos-formales-para-el-uso-del-credito-fiscal/>
- <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/viewFile/16906/17212>
- <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2016/03/16/como-se-aplica-el-regimen-de-percepciones-del-igv-a-la-importacion-de-bienes/>
- https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2201_4_detraccion.pdf
- <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3111-06-credito-fiscal>
- <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2017/08/como-funciona-el-beneficio-del-credito-fiscal/>